

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.092

Jueves 6 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2618084**

#### EXTRACTO

Cesar Suarez Sanchez, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Chillán, con oficio en Avenida Libertad N° 839, comuna de Chillán, CERTIFICO: que por escritura pública otorgada con el repertorio 496, con fecha 10-02-2025, en este oficio Notarial: doña KAREN GISELLA MARDONEZ FUENTEALBA, chilena, soltera, técnico en enfermería, C.I. 19.295.426-6, domiciliada en calle Barros Luco 468, pueblo de Ñipas, comuna de Ranquil; región de Ñuble y NATALIA ANGELICA JARA RODRIGUEZ, chilena, soltera, matrona, C.I. 19.416.681-8, domiciliada en calle Los Adobes 586, Villa Los Campos de Doña Beatriz, comuna de Chillán, región de Ñuble, ambas en representación de la sociedad que a continuación se indicará, ampliaron el objeto social de la sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social es "INTERNATIONAL MACHINING SYSTEM ENGINEERING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida con fecha ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, ante el notario público titular de la décimo segundo notaría de Concepción, don Juan Eduardo Avello San Martín, rol único tributario de la sociedad número setenta y siete millones novecientos cinco mil ochocientos sesenta y nueve guion siete. El extracto de la escritura de constitución se encuentra inscrito a fojas doscientos uno con el número ciento treinta y uno del Registro de Comercio del año dos mil veinticuatro del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, y se publicó en el Diario Oficial de fecha trece de mayo del año dos mil veinticuatro. Las comparecientes acordaron por la escritura cuyo extracto se viene en publicar, ampliar el objeto social, siendo originariamente sólo la reparación de maquinaria metalúrgica, para la minería, extracción de petróleo y para la construcción, acordando expresamente ampliar dicho objeto a: uno) reparación de otro tipo de maquinaria y equipos industriales n.c.p., dos) instalación de maquinaria y equipos industriales, tres) construcción de carreteras y líneas de ferrocarril, cuatro) otras actividades especializadas de construcción, cinco) venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., seis) venta al por mayor no especializada, siete) actividades de consultoría de gestión. Acuerdan expresamente que en todo aquello que no se regula en la escritura cuyo extracto se viene en publicar, permanecen invariables las cláusulas de la escritura de constitución, la cual no ha sufrido modificación societaria alguna. Demas estipulaciones en escritura extractada.-

**CVE 2618084**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

